

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5225** *ARTETXE TRÁNSITO Y LOGÍSTICA, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Hago saber, que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (Des 194 PEJ125/10); y para el pago de 14.433,25 euros de principal, 2.886,65 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Artetxe Tránsito y Logística, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitiera hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, la declaración de insolvencia del deudor (artículo 274.5 de la LPL).

Una vez firme esta resolución, archívense provisionalmente las actuaciones.

Bilbao, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013376-1